



ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

DEL COMITÉ DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIONES, PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco siendo las 12:00 (doce horas) del día 23 (veintitrés) de mayo del año 2019 (dos mil diecinueve), con fundamento en lo dispuesto en el Capítulo II artículo 23, 24, 25 y 26 del Reglamento de Compras Gubernamentales, Contratación de Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco, previa Convocatoria a través de los oficios números HM-JP-307, 308, 309, 310, 311, 312 y 313 de fecha 21 (veintiuno) de mayo del 2019 (dos mil diecinueve) emitidos por el C. J. Jesús Guerrero Zúñiga, en su carácter de Presidente del Comité de Compras Gubernamentales, Contratación de Servicios Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande, se reunieron en la sala "María Elena Larios González" del Palacio Municipal, con domicilio en la Avenida Cristóbal Colon # 62 colonia Centro C.P 49000; el responsable de los procedimientos el Ing. Héctor Antonio Toscano Barajas, en su calidad de Secretario Técnico del Comité y Titular de Proveduría, y por parte de los integrantes del Comité de compras C. J. Jesús Guerrero Zúñiga Presidente del Comité de Compras, en su representación el Regidor Juan José Chávez Flores; el Representante de La Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Ciudad Guzmán, Jalisco el C. Oscar Manuel Quintero Magaña, en su representación al C. Ana Cecilia Sánchez González; el Representante del Colegio de Ingenieros Civiles del Sur del Estado de Jalisco, el Ing. Jonathan Flores Moreno; el Representante del Colegio de Arquitectos del Sur del Estado de Jalisco, Arq. Francisco Javier Magaña; la Representante del consejo de Participación Ciudadana, C. Lourdes González Olivera; el Contralor Municipal, Lic. Héctor Manuel Rolón Murillo; para llevar al cabo la **Octava Sesión Ordinaria** bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Emisión de fallo de adjudicación del Concurso por Invitación a Cuando Menos Tres Personas HM-DP 001/2019 "Adquisición de 362 Calentadores Solares de 150 Litros Y 12 Tubos; Perteneciente al Ramo 33 Programa Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) Ejercicio Fiscal 2019".
5. Análisis y aprobación en su caso de la Adquisición de 32,000 kilos de Emulsión Asfáltica Súper Estable al 65% para bacheo. Solicitada por la Dirección de Obras Públicas.
6. Clausura por parte del Presidente del Comité de Compras.

PRIMER PUNTO: Lista de asistencia y declaración de quórum legal, se procede a tomar lista de asistencia, contando con la presencia de 6 Integrantes del Comité de Compras Gubernamentales, Contratación de Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco; el C. J. Jesús Guerrero Zúñiga Presidente del Comité de Compras, en su representación el Regidor Juan José Chávez Flores; el Representante de La Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Ciudad Guzmán, Jalisco el C. Oscar Manuel Quintero Magaña, en su representación al C. Ana Cecilia Sánchez González; Representante del Colegio de Ingenieros Civiles del Sur del Estado de Jalisco, el Ing. Jonathan Flores Moreno; Representante del Colegio de Arquitectos del Sur del Estado de Jalisco, Arq. Francisco Javier Magaña; Representante del consejo de Participación Ciudadana, C. Lourdes González Olivera; Contralor Municipal, Lic. Héctor Manuel Rolón Murillo; Por lo tanto existe el número de integrantes para establecer el quórum legal para sesionar. A continuación el Regidor Juan José Chávez Flores representante del Presidente del Comité de Compras, declara el quórum legal e instala legalmente la asamblea, siendo las 12:00 (doce horas) del día 23 (veintitrés) de mayo de 2019, (dos mil diecinueve) de conformidad con lo que establece el Art. 24 del Reglamento de Compras Gubernamentales, Contratación de Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco y el Art. 28 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, declarándose válidos los acuerdos que en la presente sesión se emanen.

SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día. El Ingeniero Héctor Antonio Toscano Barajas, en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Compras, comenta que una vez que se ha leído el orden del día, solicita su aprobación. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ PRESENTES:**

TERCER PUNTO: Lectura del acta anterior. El Ingeniero Héctor Antonio Toscano Barajas, en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Compras; Les enviamos las dos actas que se generaron de la sesión anterior para su revisión, por lo que les solicito quienes estén de acuerdo en la aprobación de las actas anteriores favor de expresarlo levantando su mano. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PRESENTES,** pasamos al siguiente punto.-----

CUARTO PUNTO: Emisión de fallo de adjudicación del Concurso por Invitación a Cuando Menos Tres Personas HM-DP 001/2019 "Adquisición de 362 Calentadores Solares de 150 Litros Y 12 Tubos; Perteneciente al Ramo 33 Programa Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) Ejercicio Fiscal 2019". **Se emite fallo de adjudicación a favor del proveedor de persona física Víctor Manuel Ríos Torres; levantándose el acta correspondiente.**

QUINTO PUNTO: Análisis y aprobación en su caso de la Adquisición de 32,000 kilos de Emulsión Asfáltica Súper Estable al 65% para bacheo, solicitada por la Dirección de Obras Públicas. En este punto el Ingeniero Héctor Antonio Toscano Barajas, en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Compras pone a consideración de los integrantes del Comité de Compras, las cotizaciones presentadas por tres proveedores así mismo el cuadro comparativo para su análisis y aprobación.

[Handwritten signature]

DEPARTAMENTO SOLICITANTE: DESPACHO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO					
MATERIAL SOLICITADO: 32,000 kilos de EMULSUÓN ASFÁLTICA SUPERESTABLE AL 65%					
32	TONELADAS				
APLICACIÓN DE LA COMPRA: BACHEO EN LA VIA PUBLICA					
PROVEEDOR	DESCRIPCION	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	IVA	NETO A PAGAR
EMULSA S.A. DE C.V. (emulsiones asfálticas)	Emulsión de Rompimiento Súper estable al 64%	\$ 11,690.00	\$ 374,080.00	\$ 59,852.80	\$433,932.80
TRITURADORA LA GLORIA, S.A. DE C.V.	EMULSUÓN SUPERESTABLE AL 65%	\$ 11,590.00	\$ 370,880.00	\$ 59,340.80	\$430,220.80
FRESLIM, S.A. DE C.V.	EMULSUÓN SUPERESTABLE AL 65%	\$ 11,199.00	\$ 358,368.00	\$ 57,338.88	\$415,706.88

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Una vez analizado y discutido el punto por los integrantes del Comité de Compras, el Ingeniero Héctor Antonio Toscano Barajas, en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Compras somete a consideración la aprobación de la adquisición de 32,000 kilos de Emulsión Asfáltica Súper Estable para bacheo, solicitada por la Dirección de Obras Públicas con el proveedor de persona jurídica **FRESLIM, S.A. DE C.V. CON UN COSTO DE \$ 415,706.68 (Cuatrocientos quince mil setecientos seis pesos 88/100 M.N.)** Precio con IVA incluido, mismos que serán devengados de la partida presupuestal "2.4.9. Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación"; este proveedor oferta las mejores condiciones y cumple satisfactoriamente con los estándares de calidad para la adquisición a contratar; asimismo, de acuerdo a los precios del mercado es aceptable. Por lo que en atención a los razonamientos, por presentar una oferta económica solvente y considerando criterios de calidad, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez para satisfacer las necesidades para lo que está destinada esta adquisición solicitada por la Dirección de Obras Públicas. El pago se realizará en una sola exhibición después de la entrega del producto a entera satisfacción del personal responsable que el director de Obras Públicas asigne para la recepción de los materiales y una vez sea notificado a la Proveeduría Municipal que los materiales se recibieron con los estándares de calidad requeridos. Quien esté de acuerdo favor de expresarlo levantando su mano por favor. **SE APRUEBA EL PUNTO POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE COMPRAS PRESENTES;** de acuerdo al artículo 29 del Reglamento de Compras Gubernamentales, Contratación de Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande, y el artículo 29 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Pasamos al siguiente punto.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

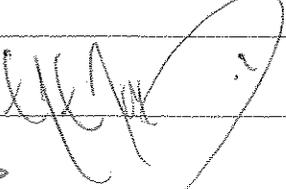
SEXTO PUNTO: Clausura por parte del representante del Presidente del Comité de Compras. Regidor Juan José Chávez Flores; Siendo la las 13:20 (trece horas con veinte minutos, en el lugar y fecha de su inicio agradece la participación de los integrantes del comité; declara formalmente clausurados los trabajos de octava Sesión Ordinaria del Comité Compras Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande.

[Handwritten signature]

Firmando la presente acta los miembros de la Comisión que se encuentran presentes quienes intervinieron y quisieron hacerlo para dar validez de los acuerdos tomados.

"ATENTAMENTE"
"2019, año de la Igualdad de Género en Jalisco"
"2019, Año del LXXX Aniversario de la Escuela Lic. Benito Juárez"
Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal; a 23 de mayo de 2019

CONSTE

NOMBRE	FIRMA
C. J. Jesús Guerrero Zúñiga Presidente del Comité de Compras Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande en su representación el Regidor Juan José Chávez Flores	
C. Oscar Manuel Quintero Magaña Presidente de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Ciudad Guzmán, Jal. En su representación C. Ana Cecilia Sánchez González	
Ing. Jonathan Flores Moreno Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles del Sur del Estado de Jalisco	
Arq. Francisco Javier Magaña Romero Representante del Colegio de Arquitectos del Sur del Estado de Jalisco.	
C. Lourdes González Olivera Representante del Consejo de Participación Ciudadana	
Lic. Héctor Manuel Rolón Murillo Contralor Municipal	

ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS

Jefe de Proveduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande.

La presente hoja de firmas forma parte integral del acta de la octava sesión ordinaria del Comité de compras Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco